

Guayaquil, 8 de enero de 2004

Señor Ingeniero
MIGUEL ANGEL HINOJOSA CHICAIZA
Ciudad

De mis consideraciones:

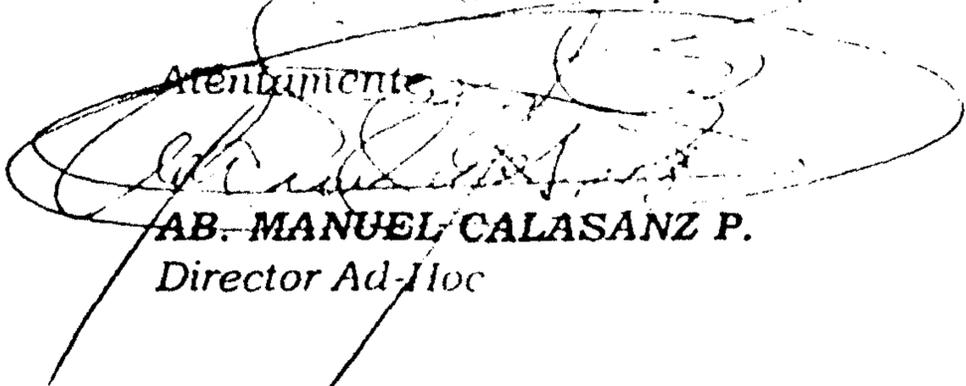
Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LIPEVI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión celebrada el día 8 de Abril del 2003, tuvo el acierto de elegirlo Liquidador Principal de la Compañía. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía: y, las demás atribuciones y deberes establecidos en dicha Ley de Compañías.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano el 19 de febrero de 2002 y se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Marzo de 2002. la Compañía se disolvió anticipada y voluntariamente según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 15 de Abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de enero del 2004.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de identidad es el 090505822-8.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

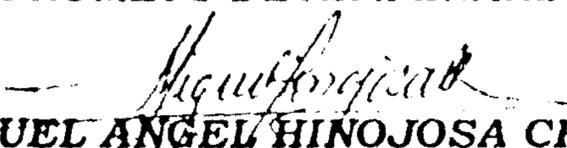


AB. MANUEL CALASANZ P.

Director Ad-Hoc

Guayaquil, 8 de Enero de 2004

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.-



ING. MIGUEL ANGEL HINOJOSA CHICAIZA

Liquidador Principal de la Compañía Lipevi S.A.

C.V. # 168-0579

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1- En la presente fecha queda inscrito el Nombriamiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **LIPEVI S.A. EN LIQUIDACION**; a favor de **MIGUEL ANGEL HINOJOSA CHICAIZA**; de fojas **9.192 a 9.194**, Registro Mercantil número **1.336**, Repertorio número **2.230**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiocho de Enero del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño Cellan
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN 87167
LEGALE PATRICIA MURILLO
AMINUENSE-COMPUTO: CARLOS ESCOBAR
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *nl*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
pago por este trabajo
\$: 8,96